

**AIC
A**



**06-19
16 JAN**

SERVICIOS DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA

Dirección General de Aeronáutica Civil, 9 avenida 14-75 Zona 13

C.P. 1013, Tel. (502) 23 21 52 48

AFTN: MGGTYOYX

E-MAIL: aispublica@gmail.com ; publicacionesaeronauticas@dgac.gob.gt

Web: www.dgac.gob.gt

CIRCULAR DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA

SEGURIDAD, REGULARIDAD Y EFICIENCIA EN LA NAVEGACIÓN AÉREA

La DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL, hace del conocimiento general, que ha sido modificado el contenido de la RAC OPS 1 “Transporte Aéreo Comercial (Aviones)”; quedando como Revisión 003, de la Edición 02, de fecha 21 de noviembre de 2018.

Esta revisión consistió en:

Modificar la RAC OPS 1.118 (e) y (f) referente al programa de control sobre uso de sustancias estupefacientes, enervantes y alcohol.

Agregar la Tabla C “Periodo de Servicios de Vuelo para Operaciones Ampliadas”, en la Sub Parte Q de la RAC OPS 1.

Para mayor información, puede consultar nuestra página web: www.dgac.gob.gt o bien puede dirigirse a la Gerencia de Vigilancia de la Seguridad Operacional.

Esta AIC cancela a la AIC A 75-18.